

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**PROCESO CAS N° 056-2020-SUTRAN/05.1.4**  
**CONTRATAR A UN (01) COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - GSE**  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ESTADO</b>	<b>HORA DE ENTREVISTA</b>
1	VEGAS CARBONEL ERNESTO ALONSO	APTO/A	11:00 a. m.

Las personas declaradas **APTO/A**, pasarán a la etapa de entrevista personal, la misma que se desarrollará el día jueves 25 de junio del 2020. Para tales efectos, veinte (20) minutos antes de la hora programada para la entrevista, recibirán un correo electrónico conteniendo el enlace para unirse a la entrevista personal (la cual se ejecutará de manera virtual).

Cabe señalar que, cada postulante ingresará cinco (05) minutos antes de la hora programada para su entrevista; asimismo, deberán esperar ser aceptados para poder unirse a la entrevista personal.

Es preciso indicar que el enlace, será remitido a la dirección de correo electrónico consignado en su expediente de postulación.

Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes pautas:

- Los/Las postulantes declarados **APTO/A**, deberán verificar que sus equipos cuentan con conexión a internet estable e ininterrumpida y batería suficiente en el equipo de cómputo para 30 minutos de videollamada como máximo.
- La plataforma a usarse en la videollamada será Google Meet, por lo que se recomienda familiarizarse con la aplicación días antes de la entrevista
- Los/las postulantes declarados aptos en la fase previa, deberán verificar la hora establecida para el inicio de la videollamada, no se considerará tolerancia, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó)
- Los/las postulantes deben portar su documento de identidad al inicio de la videollamada para la verificación de la identidad, de no presentar este documento será declararlo NSP (no se presentó).
- Debido a que los servidores que participan en el proceso de selección se encuentran realizando trabajo remoto, no se cuenta con los instrumentos necesarios para el registro y almacenamiento de las entrevistas. En ese sentido, y dado a las circunstancias no se podrá realizar la grabación de las mismas.

**NOTA:** Solo se ha evaluado a los postulantes que han cumplido con presentar su documentación en la **fecha y horario indicados según el cronograma** de la convocatoria.

Las propuestas que han sido presentadas fuera de fecha y horario, así como aquellas que adjuntan más de un (01) archivo, y además que no estén en formato PDF, han sido calificadas como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular, de acuerdo a lo señalado en las Bases de la Convocatoria.

Lima, 24 de junio de 2020.

**El Comité de Selección**